

10/2020

4 de febrero de 2020

*Lucas J. Ruiz Díaz **

La participación española en la
Cooperación Estructurada Permanente:
oportunidades y desafíos para la
industria de defensa nacional

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

La participación española en la Cooperación Estructurada Permanente: oportunidades y desafíos para la industria de defensa nacional

Resumen:

La Cooperación Estructurada Permanente (CEP) abre numerosas oportunidades, no solamente para el desarrollo de capacidades comunes y la mejora de los medios europeos destinados a la gestión de crisis internacionales, sino también para la potenciación de la industria de defensa de los Estados miembros participantes. En particular, para España supone un importante revulsivo para su industria de defensa que podrá formar parte de la vanguardia europea y mejorar su competitividad en un mercado internacional altamente competitivo, potenciando la colaboración con las empresas líderes del sector y la transferencia del conocimiento en la industria hiperconectada. Sin embargo, también habrá que afrontar numerosos desafíos con el fin de maximizar dichas oportunidades y minimizar potenciales riesgos, principalmente dadas las características propias de nuestra industria de defensa, como son su elevada fragmentación y tamaño medio. Además, los Estados miembros participantes han de cumplir una serie de compromisos que adquirieron en el lanzamiento de la CEP y que exigen, por ejemplo, en el caso de España, una serie de reformas político-económicas destinadas a actuar como «efecto palanca» de las novedades y oportunidades que trae consigo este nuevo marco de cooperación.

Palabras clave:

Cooperación Estructurada Permanente, Política Común de Seguridad y Defensa, industria de defensa europea.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Taking part in the Permanent Structured Cooperation: opportunities and challenges for the Spanish defence industry

Abstract:

Permanent Structured Cooperation (PeSCo) offers innumerable opportunities not only as regards the development of common capabilities and the strengthening of European crisis management tools, but also it potentially reinforces the defence industries of those participating Member States. In particular for Spain it might stimulate its national defence industry by becoming part of the European vanguard, and improve its competitiveness in a highly competitive international market by means of collaboration with the leading companies in the defence industry and fostering the transfer of knowledge in a hyperconnected industry. To do so, however, national defence industry will have to face several challenges, particularly linked to its high level of fragmentation and medium size in comparative terms. Moreover, participating Member States must observe the commitments that they acquired when the PeSCo was launched, demanding in the Spanish case several previous political and economic reforms aiming at encouraging the leverage effect of the novelties and opportunities introduced by this new framework for cooperation.

Keywords:

Permanent structured cooperation, Common Foreign and Security Policy, European defence industry.

Cómo citar este documento:

RUIZ DÍAZ, Lucas J. *La participación española en la Cooperación Estructurada Permanente: oportunidades y desafíos para la industria de defensa nacional*. Documento de Opinión IEEE 10/2020. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

La cooperación en materia de seguridad y defensa ha recobrado en estos últimos años el protagonismo perdido en la agenda europea durante décadas¹. La adopción, en diciembre de 2017, de la Decisión del Consejo por la que se estableció formalmente la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)² supuso el lanzamiento oficial de esta iniciativa como una herramienta necesaria para la racionalización y mejora de las capacidades de los Estados miembros e, indirectamente, el refuerzo de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), actuaciones imprescindibles para alcanzar los ambiciosos objetivos marcados por la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea (EUGS), en particular la tan ansiada «autonomía estratégica»³. En los meses siguientes, los 25 Estados miembros participantes concretaron las líneas a seguir a nivel programático, incluyendo la adopción de la revisión del Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC) de la UE en junio de 2018⁴, y adoptaron progresivamente los actuales 47 proyectos en los que los Estados miembros deberán trabajar en los próximos años con el fin de materializar los potenciales beneficios de esta nueva cooperación reforzada en materia de Defensa⁵, otrora vetada en los tratados constitutivos y ahora promocionada desde la Comisión.

Durante el último lustro, las potenciales oportunidades y principales beneficios de la CEP para los Estados miembros participantes y la propia industria han sido señalados por las instituciones comunitarias en diferentes ocasiones: disminución de la duplicidad de las

¹ Sobre la evolución de la Europa de la defensa en la agenda europea, véase DUMOULIN, André y GROS-VERHEYDE, Nicolas, *La politique européenne de sécurité et de défense commune. "Parce que l'Europe vaut bien une défense"*, Bruselas, Éditions du Villard, 2017; y HOWORTH, Jolyon, *Security and Defence Policy in the European Union*, 2ª edición, Palgrave, Hampshire, 2014.

² Decisión (PESC) 2017/2315 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por la que se establece una cooperación estructurada permanente y se fija la lista de los Estados miembros participantes, *Diario Oficial* L núm. 331, de 14 de diciembre de 2017, pp. 57-77.

³ Es decir, «la habilidad de actuar y cooperar con los socios internacionales y regionales donde sea posible, al mismo tiempo que se es capaz de operar de manera autónoma cuando y donde sea necesario». CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *Implementation Plan on Security and Defence*, 14392/16, de 14 de noviembre de 2016, p. 4 (traducción propia).

⁴ En relación con las diferentes iniciativas relacionadas con la CEP y la Europa de la defensa, véase ALDECOA, Francisco y PÉREZ, Paula, "La Cooperación Estructurada Permanente (PESCO): un nuevo compromiso de los Estados miembros en materia de Seguridad y Defensa europea", Documento de Trabajo núm. 94/2018, Fundación Alternativas, 2018.

⁵ Puede encontrar toda la información sobre los proyectos y Estados miembros participantes en: <https://pesco.europa.eu/>

capacidades militares e incremento en la eficiencia del gasto, así como una mejora de la competitividad de la base tecnológica e industrial de la defensa europea (BTIDE)⁶. Sin embargo, hemos de adelantar igualmente las potenciales debilidades y amenazas que esta iniciativa puede suponer para la industria de la defensa europea y nacional, especialmente si nos atenemos a las actuales características del sector, lastrado por la alta fragmentación del mercado interior y el elevado número de empresas pese a su menor peso a nivel internacional⁷. A los desafíos a nivel político-estratégico, como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a inversiones y la percepción de la CEP como una herramienta necesaria con un propósito común compartido —es decir, percibir su utilidad como proceso renovador y de refuerzo de la PCSD en el actual contexto de seguridad internacional y, por extensión, del propio papel exterior de la UE—, hemos de añadir algunos retos que ha de afrontar la propia industria de defensa para: en primer lugar, no perecer en el intento de integración del mercado interior de los productos de la defensa; y, en segundo, para adaptarse a la realidad del sector a escala europea e internacional, siendo capaz de aprovechar al máximo las potenciales oportunidades que la CEP les ofrece a las compañías europeas.

El objetivo de este breve análisis es esbozar esos retos que tiene ante sí la industria de la defensa, haciendo especial énfasis en el caso español. Por ello, en estas líneas nos centramos en estos desafíos, dejando fuera de nuestro análisis los otros retos a medio y largo plazo que habrán de afrontar los Estados miembros participantes ligados a la evolución y gestión de esta cooperación. Aun así, haremos una sucinta referencia a los problemas internos que ha de afrontar la CEP en el medio plazo y las repercusiones que pueden tener en el cumplimiento de las expectativas e, indirectamente, para la propia industria de defensa, así como las oportunidades y desafíos para España. Partiendo de esta base, analizaremos los potenciales beneficios para la industria de defensa nacional que puede entrañar la participación española en la CEP, poniéndolas en relación con los desafíos y amenazas que ha de solventar el propio sector —con la ayuda de las diferentes administraciones públicas— para aprovechar al máximo esta oportunidad.

⁶ COMISIÓN EUROPEA, Documento de Reflexión sobre el Futuro de la Defensa Europea, COM (2017) 315 final Bruselas, 7.6.2017; y Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo de Defensa, COM (2018) 476 final-2018/0254 (COD), Bruselas, 13 de junio de 2018.

⁷ MARTÍ SEMPERE, Carlos, “La industria europea de defensa. Un análisis prospectivo”, Documento de Trabajo núm. 93/2018, Fundación Alternativas, 2018, pp. 25-34.

La cooperación estructurada permanente en la práctica. Los desafíos internos

La CEP fue inicialmente concebida por y para aquellos Estados miembros más capaces e interesados en profundizar la cooperación europea en materia de Defensa en el marco de la UE⁸. Sin embargo, la indefinición del Tratado de Lisboa en cuanto a los criterios de participación exigidos ha posibilitado la flexibilización de los requisitos (técnicos, presupuestarios, operativos, etc.) finalmente incorporados a la Decisión CEP, lo que ha permitido poner en marcha una cooperación inclusiva en la que la mayoría de los Estados miembros participan, independientemente de sus capacidades militares o del peso de su industria en el conjunto del mercado europeo. Más allá de una temida merma de los resultados previstos por la supuesta menor ambición de una CEP a 25, todavía quedan algunas cuestiones internas por responder que plantean desafíos para la industria de defensa en la implementación de esta iniciativa, como la adecuación de la financiación a los objetivos planteados; un temor afianzado tras el considerable recorte de la financiación inicialmente prevista para el Fondo Europeo de Defensa (FED) en el futuro marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027, aún en negociación⁹.

Asimismo, la CEP impone una serie de inversiones en I+D+i y capacidades por parte de los Estados miembros participantes que requieren de un importante esfuerzo presupuestario teniendo en cuenta que los datos actuales están muy por debajo de los compromisos adquiridos. Así, por ejemplo, España tenía previsto gastar en Defensa en 2019 el 0,9 % de su PIB —frente al 2 % del objetivo marcado por la OTAN— e invertir el 20,7 % de su PIB en capacidades, rozando el compromiso adquirido con la CEP, aunque la mayor parte del lacónico presupuesto de Defensa sigue estando destinada a cubrir la partida de personal. Además, si bien la UE puede llegar a financiar el total de la investigación en una fase temprana, son los Estados miembros participantes quienes cofinancian el desarrollo de prototipos en un estadio posterior (hasta el 60 % en caso de proyectos CEP); y, finalmente, soportan los gastos de adquisición del material desarrollado y testado en el marco de la CEP. A estos gastos hemos de añadir aquellos

⁸ «Los Estados miembros que cumplan criterios *más elevados* de capacidades militares y que hayan suscrito “compromisos más vinculantes” en la materia para realizar las “misiones más exigentes” establecerán una cooperación estructurada permanente en el marco de la Unión». (art. 42.6 TUE).

⁹ La presidencia finlandesa del Consejo presentó en diciembre de 2019 un recorte considerable del FED, pasando de los 13 000 millones de euros inicialmente previstos por la Comisión para todo el período a los 6 014 millones en la nueva propuesta. Véase documento del Consejo 14518/1/19, del 5 de diciembre de 2019.

derivados del despliegue y mantenimiento de personal y medios en el marco de las operaciones y misiones de la PCSD no cubiertos por el actual mecanismo Athena¹⁰, dejando escaso margen de maniobra a los respectivos Ministerios europeos en la distribución del limitado presupuesto de defensa.

Por otra parte, la CEP es un marco intergubernamental, cuestión que se ha trasladado a su sistema de gobernanza. Es un proceso dirigido y coordinado por los Estados miembros participantes, pese a contar por primera vez con financiación comunitaria para los gastos derivados de investigación y desarrollo de capacidades y el apoyo de la Agencia Europea de Defensa (AED), con competencias relevantes en cuanto a la supervisión del cumplimiento de los compromisos contraídos y la coordinación con otras iniciativas simultáneas, como la revisión anual coordinada de la defensa, el Plan de Acción Europeo de Defensa y el Plan de Desarrollo de Capacidades. El sistema de gobernanza intergubernamental a dos niveles¹¹ corre el riesgo de afectar a la coherencia con dichas iniciativas y permitir que la CEP se desvíe de las necesidades reales en cuanto a capacidades conjuntas de la UE, especialmente teniendo en cuenta que la AED no coordina los proyectos CEP, ni tiene capacidad de supervisar las propuestas de proyecto presentadas por los Estados miembros participantes que reflejan una clara predilección por incorporar al marco comunitario programas previamente desarrollados en el terreno puramente bilateral o multilateral, como la intergubernamental Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento (OCCAR), organismo que coordina la implementación de algunos proyectos CEP ya aprobados.

Estas cuestiones suponen unos desafíos propios a la CEP que han de solventarse en el corto o medio plazo para garantizar su éxito y la maximización de las oportunidades que ofrece no solamente para la disminución de costes básicos de investigación y duplicidad de las capacidades, sino también para la expansión de la industria de defensa. En el largo plazo, la clave está en ser capaces de mantener el ímpetu de los últimos años en

¹⁰ Este fondo cubre los costes conjuntos del despliegue de las misiones y operaciones de la PCSD. Más información en: <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/athena/>

¹¹ Por un lado, a nivel intergubernamental/supranacional europeo, el Consejo coordina e impulsa el conjunto de la CEP y define las diferentes etapas de realización de los compromisos adquiridos y, por otro, los Estados miembros gestionan directa y colectivamente aquellos proyectos en los que participan. Para garantizar una cierta uniformidad, el Consejo adoptó la Decisión 2018/909 por la que se establece un conjunto de reglas de gobernanza comunes para proyectos de la CEP (DOUE L núm. 161, de 26 de junio de 2018, pp. 37-41).

un terreno que avanza endiabladamente despacio y que requiere de grandes esfuerzos políticos y económicos. En el caso de España, a estos desafíos hemos de sumarle la relativa apatía de la sociedad en cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa¹² y el necesario consenso que requiere la política de defensa como política de Estado en un contexto sociopolítico poco propicio.

El papel de España: entre el europeísmo y el afianzamiento de la industria de defensa nacional

España, debido entre otras razones a su tradicional europeísmo pragmático, ha formado parte de numerosas iniciativas de cooperación en materia de defensa y seguridad desde los primeros gobiernos democráticos¹³. Así, cabe destacar la participación de las Fuerzas Armadas españolas en varias agrupaciones multinacionales (entre otras, Eurocuerpo, Eurofor y Euromarfor), además de haber impulsado diversas iniciativas multilaterales con un componente central de cooperación en materia de seguridad ideadas bien al margen de la integración comunitaria durante la década de los 90 —por ejemplo, el grupo 5+5—, bien en su seno, como una herramienta para que la UE mirara al vecindario sur, como el Proceso de Barcelona (actualmente llamada Unión por el Mediterráneo). Con el lanzamiento de la CEP, nuestro país ha vuelto a demostrar su interés en este tipo de iniciativas de cooperación en el terreno de la seguridad y la defensa, si bien no ha tomado el perfil de liderazgo que le hubiera correspondido según su peso sociopolítico, económico y militar. Pese a ciertas vacilaciones iniciales, tras ser uno de los países firmantes de la notificación conjunta para el lanzamiento de la CEP y de los cuatro impulsores —junto a Alemania, Francia e Italia—, España ha confirmado su participación en 25 de los 47 proyectos aprobados en la actualidad, principalmente aquellos ligados a la comunicación estratégica y los sistemas de información y vigilancia, además de liderar dos: el Sistema de Mando y Control Estratégicos (C2) para las misiones y operaciones de la PCSD y la capacidad de ataque electrónico aéreo.

¹² Pueden obtenerse datos completos sobre la percepción de la imagen de las Fuerzas Armadas y de otras cuestiones relacionadas con la percepción sobre temas de seguridad y defensa de la ciudadanía española en: <http://www.cis.es/>

¹³ Sobre este punto, véase RUIZ DÍAZ, Lucas J., *España en la construcción de la defensa europea. Repensar el futuro de la defensa a través de la cooperación estructurada permanente*, McGraw Hill, Madrid, 2020.

La participación española en la CEP presenta considerables beneficios y oportunidades tanto a nivel político y estratégico en el seno de la UE, como para la industria de defensa española. Por un lado, confirma la predisposición de nuestro país por volver a estar en el «centro» de la Unión política, con una apuesta por la cooperación reforzada en un ámbito tradicionalmente vetado a la integración comunitaria por las repercusiones que tiene para con la soberanía nacional. Sin embargo, para que dicha predisposición sea creíble, también se presta necesaria una mayor implicación del Gobierno en estos asuntos, con una clara apuesta por respaldar los compromisos contraídos con un presupuesto y política industrial adecuados, el fomento de la presencia en los medios de comunicación de las iniciativas en las que España participa con el objetivo de promover la cultura de defensa en nuestro país y el refuerzo de su representación en los principales órganos de decisión a nivel europeo más allá del nombramiento de Josep Borrell como alto representante para la Política Exterior y de Seguridad de la UE¹⁴.

Por otro lado, la industria de defensa española busca reforzar su posición en el mercado europeo e internacional y superar tradicionales ineficacias, ineficiencias, baja productividad y restricciones presupuestarias a través del desarrollo y la planificación conjunta de capacidades. Históricamente, la industria de defensa nacional ha estado formada por los «campeones nacionales» o compañías con una relevante participación pública a través de un organismo estatal —hoy, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)— y pequeñas empresas auxiliares, mayoritariamente pymes, cuyos productos eran principalmente destinados a cubrir las necesidades internas de nuestras Fuerzas Armadas, consiguiendo colocarse en una posición intermedia como uno de los países europeos más exportadores y relativamente competitivos en determinados productos. Desde la década de los 80, los sucesivos Gobiernos han buscado participar en iniciativas multilaterales europeas con el objetivo de reforzar la posición del sector, de tamaño medio, pero sin llegar a liberalizarlo completamente para evitar que las empresas estatales fueran absorbidas por los grandes conglomerados europeos o estadounidenses por su importancia como industria estratégica. En los últimos años, se ha producido un cierto repunte de la actividad de la industria de defensa con carácter

¹⁴ El mandato del actual director ejecutivo de la EDA, el español Jorge Domecq, tocó a su fin en enero de 2020, mientras que el del exsecretario general adjunto para la PCSD del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Pedro Serano, terminó con la reordenación del SEAE tras la entrada del nuevo Alto Representante, en diciembre de 2019. Por su parte, Alejandro Alvargonzález dejó de ser secretario general adjunto de la OTAN en septiembre de 2019.

general y se ha afianzado su posición exportadora¹⁵, si bien persisten algunas debilidades internas: sigue siendo dependiente de las compras del Ministerio de Defensa —a pesar de haberse reducido considerablemente en el último decenio y mejorar su cifra exportadora—, muestra bajos volúmenes de gasto en I+D+i en términos comparativos con otros sectores industriales¹⁶, está fuertemente fragmentado —concentración de la facturación en unas pocas empresas y predominio de pymes—; y sobresale claramente el subsector aeronáutico sobre el resto, tanto en términos de cifras de volumen de facturación —representando, en 2017, el 70 % del total de las ventas de defensa—, como de ocupación, empleando a unos 56 000 profesionales.

La CEP, junto con los fondos comunitarios para la investigación y el desarrollo de capacidades conjuntas, posibilitarán que la industria de defensa nacional consolide el buen momento que está viviendo en la actualidad gracias a los contratos derivados de los programas nacionales y la pujanza del subsector aeroespacial. Entrar en consorcios para los grandes proyectos de la CEP y programas europeos facilitará que la industria nacional refuerce su posición a nivel internacional, especialmente en nichos determinados en los que España despunta y tiene capacidad en toda la cadena del suministro, como es el caso del sector aeronáutico. De hecho, el programa del futuro avión de combate europeo (FCAS), con Indra a la cabeza a nivel estatal, confirman la pujanza del subsector y las posibilidades que abre para el conjunto de la industria de defensa española. Además, la colaboración con los socios europeos le permitiría a la industria nacional acceder a un conocimiento puntero en áreas tradicionalmente deficitarias, como el suministro de materiales y componentes o tecnologías críticas; y disminuir los gastos derivados de la investigación y/o explotación de patentes de terceros Estados (principalmente, estadounidenses), tal y como sucedió en su día con los aviones

¹⁵ Pueden verse estos datos en MINISTERIO DE DEFENSA, *La industria de la defensa en España. Informe 2017*, Madrid, 2019; y, del mismo autor, *Perspectiva de la industria de defensa*, Madrid, 2019. Ambos documentos están disponibles en: <https://publicaciones.defensa.gob.es/>.

¹⁶ Aun así, muestra índices mayores que sus homólogos europeos. En 2017, las compañías registradas en el Registro de Empresas de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) dedicaban aproximadamente el 10 % de la facturación a la innovación, impulsadas por el sector aeronáutico, mientras que los conglomerados europeos, como Airbus, no superaron en el mismo período el 3 %. Según los datos de la Comisión, la industria de defensa y aeroespacial es de los sectores industriales que menos invierte en I+D+i (4,4 %), muy lejos de la industria automovilística (30,5 %, datos de 2018) y la relacionada con la salud (22,4 %), cifras similares a las españolas. Además de en los documentos publicados por el Ministerio de Defensa, puede encontrar información adicional sobre el sector en: <https://www.tedae.org/> y <https://ec.europa.eu/jrc/en>.

F-5 o la serie de fragatas Santa María, debido precisamente a la falta de capacidad de inversión en I+D+i y desarrollo de prototipos del Estado y de las empresas estatales por lo costoso de estas fases iniciales¹⁷.

Los desafíos en el horizonte para la industria española de defensa

La participación española en la CEP presenta, además de innumerables oportunidades, serios retos para nuestra industria de defensa. Uno de los primeros desafíos a medio plazo será mantener el nivel de compromisos adquiridos por el Estado en el marco de la CEP con un presupuesto e inversiones adecuados que respondan, tanto a las necesidades de modernización y adecuación de nuestros ejércitos al rol que constitucionalmente tienen encomendado en el mantenimiento de la seguridad pública, como su contribución al sistema de seguridad compartida europeo. Por lo tanto, no solamente será necesario invertir en I+D+i alrededor del 2 % del PIB y alcanzar el 20 % del gasto en la adquisición de capacidades —como está previsto en la CEP—, sino que también habrá que aumentar sensiblemente el presupuesto de Defensa en su conjunto y alinear la política de defensa nacional con las del resto de socios europeos para lograr los demás objetivos político-estratégicos de la CEP, entre ellos la armonización de la determinación de las necesidades militares y el refuerzo de la disponibilidad, interoperabilidad y capacidad de despliegue de nuestras fuerzas con el fin de superar las lagunas observadas a nivel europeo, incluyendo la posibilidad de definir conjuntamente los objetivos comunes en materia de proyección de fuerzas. Además, se presta necesario actualizar la vigente Estrategia Industrial de Defensa, de 2015¹⁸, para acomodarla al panorama europeo y mejorar el apoyo institucional a esta industria estratégica más allá de la política seguida hasta ahora de creación de «campeones nacionales», puesto que, en último término, los Estados miembros participantes deberán «comprar europeo» en el largo plazo, cuestión que podrá repercutir negativamente en la industria nacional de no adaptarse a este nuevo escenario.

¹⁷ Sobre la tecnología de defensa española, véase MARTÍ SEMPÈRE, Carlos, *Tecnología de la defensa. Análisis de la situación española*, IUGM, Madrid, 2006; y MINISTERIO DE DEFENSA, *La defensa del futuro: innovación, tecnología e industria*, Cuadernos de Estrategia, núm. 154, IEEE, Madrid, 2011.

¹⁸ DGAM, *Estrategia Industrial de Defensa*, Madrid, 2015. Disponible en:

<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

Asimismo, junto a la reordenación de la demanda para cumplir dichos compromisos político-estratégicos, la industria de defensa española ha de sobreponerse a las limitaciones que le son propias y pueden condicionar su adecuada participación en la CEP y demás iniciativas europeas, como el FED y el programa Horizonte Europa para las tecnologías de uso dual. La alta fragmentación y dependencia del sector respecto del Ministerio de Defensa como principal comprador y accionista de algunas compañías nacionales a través de la SEPI (por ejemplo el 100 % de Navantia y el 18,7 % de Indra) pueden limitar su flexibilidad y pujanza frente a los conglomerados europeos, restar eficacia y eficiencia en las cadenas de suministro y, por tanto, lastrar su competitividad a nivel internacional, especialmente teniendo en cuenta el escaso volumen de inversión en I+D+i (pública y privada) y su dependencia del (escueto) presupuesto de Defensa. Por ello, no es descartable que las diferentes iniciativas europeas en vigor conduzcan a una reordenación del sector como en décadas precedentes, pues existe cierto margen de maniobra, con el presumible patrocinio de las administraciones públicas estatales y europea, al ser el refuerzo de la política industrial de defensa europea una de las prioridades del nuevo Ejecutivo dirigido por Von der Leyen¹⁹. Entretanto, la industria de defensa nacional deberá ser capaz de acceder a los programas de investigación europeos y consolidarse como socio clave en los proyectos colaborativos (CEP y otros programas europeos), junto a los líderes del sector en Europa, para no quedarse desbancada ante su competencia más directa y aprovechar al máximo las oportunidades que se le presenten en términos de aminoración de los gastos de investigación y desarrollo conjunto de capacidades, explotación de patentes propiamente europeas y transferencia del conocimiento entre todos los componentes de la cadena de producción. En definitiva, la oferta de productos de la defensa habrá de ser «europea» si quiere ser competitiva a escala internacional, uno de los objetivos centrales de la CEP. Finalmente, es el momento idóneo para dar igualmente el salto cualitativo en el sector gracias a la incorporación de la industria 4.0 o hiperconectada tanto en los procesos de fabricación de los productos de la defensa como en la gestión y mantenimiento predictivo de equipos militares, una tarea en la que están inmersas empresas como Navantia e Indra; y las diferentes administraciones han de apoyar para que penetre en todos los subsectores de la industria de defensa.

¹⁹ Pueden consultarse las orientaciones políticas de la nueva Comisión Von der Leyen en: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/political-guidelines-next-commission_en.pdf

Consideraciones finales

Si bien la participación de España en la CEP presenta numerosas ventajas para el desarrollo y adecuación de nuestra industria de defensa al contexto internacional de seguridad, el principal desafío para nuestro país —como para otros Estados miembros participantes— será mantener el nivel de compromisos adquiridos y «estar a la altura» en cuanto al nivel de inversiones exigido para maximizar las oportunidades potenciales de nuestra participación en la CEP. Los años venideros serán decisivos para el sector y, por ello, se presta necesaria una política de defensa nacional ambiciosa, de apoyo decidido a la industria de defensa en la consolidación del momento actual y de construcción de un futuro en el que la defensa será europea, o no será.

*Lucas J. Ruiz Díaz**

Doctor en Relaciones Internacionales
Universidad de Granada